

«LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS NO VENDRÁN EL AÑO QUE VIENE, PERO LLEGARÁN»

El Correo
22 de septiembre de 2020

El 80% de los asesores fiscales creen que el sistema de módulos y la diferencia de tributación entre Sociedades e IRPF son focos de fraude

«Las subidas de impuestos no vendrán al año que viene, pero llegarán más adelante», afirma Valentín Pich, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, que argumenta, para apoyar esa previsión, el descuadre existente de las cuentas públicas.

La coalición de gobierno había pactado incrementos de los tipos más altos del IRPF y el establecimiento de un tipo mínimo en Sociedades para las grandes empresas, pero estas medidas parecen haberse aparcado como consecuencia del impacto económico de la pandemia: primero Hacienda y después el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, han defendido que hay que adaptar los cambios fiscales al ciclo, lo que sugiere que se retrasarán los incrementos impositivos hasta el final de la legislatura. Para Pich, ésta es una decisión adecuada. Si bien reconoce que la fiscalidad no es el condicionante más importante de la actividad económica, sí influye. En todo caso, parece que la cuestión tributaria aún puede ser un foco de conflicto en la coalición, puesto que el vicepresidente Pablo Iglesias ha vuelto a insistir esta mañana en una entrevista en Televisión Española en que en los próximos presupuestos se incluirá un incremento de la tributación de las rentas más altas.

El sistema de módulos y los tipos generan fraude

Pich ha efectuado estas declaraciones en la presentación que ha realizado el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) de un decálogo de recomendaciones sobre el sistema fiscal, a la vista de las opiniones vertidas por sus miembros a través de una encuesta. De acuerdo con las conclusiones del estudio, «sería conveniente reducir el ámbito de aplicación de la estimación objetiva en el IRPF porque sigue existiendo una opinión fundada de que este régimen especial puede fomentar el fraude». En concreto, **un 77,1% de los asesores fiscales encuestados por el REAF en colaboración con el Instituto de Economía de Barcelona considera que el sistema de módulos provoca fraude** y, además, un 78,1% considera que, bajo este sistema, se paga menos de lo que se debiera.

También en relación con el IRPF, los asesores fiscales consideran que sus tipos marginales deberían reducir su diferencia con el tipo del Impuesto de Sociedades. Y es que **un 80,2% de los encuestados opina que las diferencias de presión fiscal entre los dos tributos incentivan la creación de sociedades como práctica de elusión fiscal**. Si bien en el REAF son conscientes de los problemas que enfrenta el cumplimiento de este objetivo de aproximar los tipos de ambos tributos: en primer lugar, porque la competencia fiscal internacional hace casi inviable una subida del tipo societario y porque, normalmente, la progresividad del IRPF se articula a través de la progresividad de la tarifa.

Los asesores fiscales también consideran «imprescindible» **«replantearse lo relativo a la tributación de la riqueza»**. Y enmarcan la reforma de esta tributación en la necesidad de la consolidación de las finanzas públicas. Tal y como está configurada la imposición sobre el patrimonio y sobre sucesiones y donaciones, a tenor de la opinión de los asesores fiscales, «no cumple con los objetivos que justifican su aplicación». Además, resaltan su complejidad, al haberse establecido a través de dos figuras tributarias.

En relación con ello, ya que los impuestos sobre la riqueza son competencia autonómica, los asesores fiscales consideran que **«hay que modular las diferencias de tributación entre las distintas comunidades autónomas»** ya que sus decisiones «pueden ocasionar movimientos de residencia fiscal cuando, en el establecimiento del domicilio, lo deseable es que primen los motivos económicos, personales o sociales». En este sentido, el 83,6% de los encuestados consideran que las bajadas de impuestos en una autonomía generarán crecimiento económico únicamente en ella, «lo cual es coherente con la opinión de que **tales bajadas provocan movilidad real o ficticia de las bases**». «El proceso de descentralización en España no tiene, por tanto, consecuencias neutras sobre nuestro sistema fiscal», diagnostica el informe.

En cuanto al IVA, existe un cierto consenso respecto a que el aumento de los tipos genera más fraude fiscal y en que las empresas incurren en elevados costes para su cumplimiento. Por ello, los asesores fiscales consideran que «sería deseable intentar la simplificación» de este impuesto.